



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Salta, 17 de agosto de 2016

RES. DECECO N° 679/16

Expte. N° 6641/16

VISTO:

La nota presentada por la Srta. Romina Ortiz y Sr. Julio César Sánchez, Presidente y Vicepresidente del CEUCE, respectivamente, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** la Conferencia "*El retorno del ajuste por inflación*", y;

CONSIDERANDO:

**Que** la mencionada Conferencia tendrá lugar el día 18 de agosto del año en curso, en el ámbito de esta Unidad Académica.

**Que** la actividad es organizada y promovida por Consejeros Estudiantiles de esta Facultad, el Departamento de Contabilidad y el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas (CEUCE).

**Que** el evento estará a cargo del **Dr. Florencio Escribano Martínez**: Diploma al Mérito Profesional otorgado por la Asociación Interamericana de Contabilidad. Profesor Honorario de la Universidad Católica de Cuyo. Ejerce la Docencia como Profesor Titular de grado y de estudios de posgrado en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNC. Secretario Académico de la Especialización en Sindicatura Concursal de la FCE de la UNC y ex Director de la Especialización en Contabilidad y Auditoría del CPCEC. Participó como Jurado en numerosos cursos de profesores titulares de Universidades Argentinas. Miembro del Consejo Asesor del CECYT de la FACPCE y anteriormente su Director General. Presidente del Comité Técnico de Congresos Nacionales en Ciencias Económicas. Coautor del Manual de Auditoría de CECYT y autor de trabajos sobre contabilidad y auditoría. Conferencista en jornadas y congresos nacionales en Ciencias Económicas. Socio del estudio Escribano y Asociados.

**Que** el objetivo del evento propende a la generar un espacio de capacitación propicio para transmitir conocimientos e información de un tema importante y actual del país, siendo de interés para los asistentes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

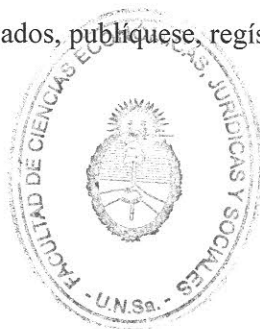
**RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Declarar de **Interés Académico** a la Conferencia "*El retorno del ajuste por inflación*", a cargo del **Dr. Florencio Escribano Martínez**, que se realizará el día 18 de agosto del año 2016, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

**Artículo 2°.-**Hágase saber a los interesados, publíquese, regístrese y archívese.

Aig

Cra. Romina Ortiz de Chiozzi  
Secretaria As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.



Dr. Hugo Ignacio Llimos  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.